ACTA N°

FECHA: Bogotá, JUNIO 19 DE 2025

HORA: 4 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO MANANTIAL

TEMA: SOCIALIZACION DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y MANEJO DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS.

ASISTENTES: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – CONTRATISTA SDIS CIUDAD BOLIVAR ENFERMERA PROFESIONAL

MAESTRAS DEL JARDIN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO MANANTIAL

ORDEN DEL DÍA:

1. OBJETIVO
2. SOCIALIZACION DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y MANEJO DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS.
3. RECOMENDACIONES

DESARROLLO:

1. OBJETIVO: Brindar herramientas y orientaciones al talento humano de los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural sobre las acciones que deben implementar para prevenir, detectar, notificar y manejar los brotes de enfermedades transmisibles en las niñas y los niños de manera oportuna a fin de contribuir a su bienestar.

2. Para contribuir a la garantía del derecho a la vida y a la salud de niñas y niños en primera infancia, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) elaboró el protocolo para la prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural (CPI) del Distrito Capital. Este documento, brinda al talento humano herramientas para prevenir, detectar, notificar y manejar adecuadamente las situaciones de riesgo en la salud de niñas y niños que se

Powered by CamScanner

pueden presentar, para responder de manera oportuna y evitar la transmisión, disminuir la intensidad, y la aparición de nuevos casos.

Eventos en salud que pueden causar brotes o epidemia

Enfermedad	Forma de Transmisión
EXANTEMÁTICAS: Varicela, sarampión, rubeola, roseola.	- Gotas o fluidos (al toser, estornudar, hablar). - Por contacto de superficies contaminadas por las gotas o fluidos (mesas, pupitres, celulares, teléfonos fijos, juguetes, elementos de oficina, entre otros).
ENFERMEDAD DIARRÉICA AGUDA	- Transmisión oro-fecal. - Por agua o alimentos contaminados. - Inadecuadas prácticas de higiene personal.
HEPATITIS A	- Transmisión oro-fecal. - Inadecuada higiene personal. - Por agua o alimentos contaminados. - Contacto con saliva de la persona enferma (cucharas, tenedores, platos, vasos, cepillos de dientes, cigarrillos, entre otros).
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS: Influenza, Tosferina, Difteria, Covid-19.	- Transmisión persona a persona por gotas o secreciones respiratorias de una persona enferma (al toser, estornudar, hablar). - Tocar objetos o superficies con las manos sin lavar y que luego sean tocados por otras personas. - Contacto con saliva de la persona enferma (cucharas, tenedores, platos, vasos, cepillos de dientes, cigarrillos, entre otros).
PAROTIDITIS	- Gotas o fluidos (al toser, estornudar, hablar). - Contacto con saliva de la persona enferma (cucharas, tenedores, platos, vasos, cepillos de dientes, cigarrillos, entre otros). - Tocar objetos o superficies con las manos sin lavar y que luego sean tocados por otras personas.
MENINGITIS	- Por contacto directo con secreciones de vías nasales y faríngeas de personas infectadas.
PEDICULOSIS (Piojos)	- Transmisión de cabeza a cabeza. - Compartir prendas de vestir: gorros, bufandas, sacos o chaquetas con capotas, fundas de almohadas, cobijas, entre otros. - Condiciones de hacinamiento.

¿Cómo se previenen estas enfermedades?

Entre las principales medidas de prevención de estas enfermedades se encuentran:

- Lavado de manos.
- Aislamiento respiratorio (uso de tapabocas).

Powered by CamScanner

- Mantener el esquema completo de vacunación de acuerdo con la edad.
- Mantener el ambiente e instalaciones en correctas condiciones de aseo (implementación del Plan de Saneamiento).

¿Qué hacer ante la presencia de personas enfermas en la Unidad Operativa?

Si las niñas y los niños presentan síntomas asociados a enfermedades transmisibles, con el fin de evitar su propagación dentro de la institución y atendiendo a las recomendaciones del equipo de salud pública, deben permanecer en casa (aislamiento) hasta que el médico tratante determine que puede reintegrarse a sus actividades normales.

Se deben seguir las siguientes disposiciones:

- Si el talento humano que atiende el jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural identifica que una niña o niño presenta signos de alarma de las enfermedades transmisibles, informará a la persona responsable del servicio, para que solicite servicio médico de urgencias llamando al Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123.
- La persona responsable del servicio o quien designe, contactará a madres, padres o cuidadores de la niña o el niño enfermo para informar la situación y solicitar atención médica.
- Si se encuentran más de dos casos de personas con síntomas similares (según el evento: diarrea, fiebre, malestar general, erupción o brote, tos, dificultad respiratoria), esto sugiere la presencia de un brote de una enfermedad infecciosa, por lo cual se debe notificar inmediatamente a vigilancia en salud pública del hospital de la localidad o al Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123.
- Realizar alistamiento de documentos para entregar a vigilancia en salud pública: censo (nombre, edad, documento de identidad) de niñas y niños y el talento humano de la institución; personas enfermas y sanas; incapacidades, inasistencias y carné de vacunas.
- El jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural realizará el seguimiento del brote, revisando diariamente las causas de ausentismo, para determinar qué niñas y niños adicionalmente han sido afectados, e informar a vigilancia en salud pública.

Powered by CamScanner

- Si se encuentran personas con cáncer, con depleción del sistema inmunológico, que reciban corticoides o mujeres gestantes, estas deben ser aisladas de manera inmediata.
- Atender todas las recomendaciones que el equipo de vigilancia en Salud Pública indique durante su visita a la unidad operativa.
- Asegurar que las personas que asisten a las niñas y niños en el área de cambio de pañales laven sus manos luego de cada cambio de pañal, y en especial, en caso de un brote por Enfermedad Diarreica Aguda.
- En caso de presentarse derrames de secreciones como vómito, heces fecales, sangre, entre otros, el personal de servicios generales debe limpiar y desinfectar de manera inmediata el área afectada y las circundantes.
- Utilizar elementos de protección personal (guantes, delantal de caucho, tapabocas) en caso de requerirse.
- Acatar las recomendaciones de suspensión temporal de actividades, de acuerdo con el acta de visita del equipo de vigilancia en salud pública.

3. Recomendaciones Generales para Profesores de Primera Infancia

Prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles

Vacunación:

- Asegurar que todos los niños tengan su esquema de vacunación completo y actualizado según las pautas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Mantener un registro detallado y actualizado de las vacunas administradas a cada niño.

Higiene de Manos:

- Promover el lavado frecuente y adecuado de manos con agua y jabón, especialmente antes de comer, después de usar el baño y al llegar del exterior.
- Instalar dispensadores de gel antibacterial en lugares estratégicos y enseñar a los niños a usarlos correctamente.

Protocolos de Limpieza:

Powered by CamScanner

- Mantener una limpieza rigurosa y regular de todas las áreas del jardín infantil, especialmente de superficies y objetos de uso común.
- Desinfectar diariamente juguetes, materiales didácticos y cualquier objeto que los niños manipulen con frecuencia.

Control de Síntomas:

- Vigilar y monitorear diariamente el estado de salud de los niños, prestando atención a síntomas como fiebre, tos, erupciones cutáneas o cualquier signo de enfermedad.
- Notificar inmediatamente a los padres y a las autoridades de salud ante cualquier caso sospechoso de enfermedad contagiosa.

Educación y Sensibilización:

- Realizar actividades educativas sobre la importancia de la vacunación y las medidas preventivas para evitar contagios.
- Involucrar a los padres en campañas de sensibilización sobre la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

Prevención de Brotes de Pediculosis (Piojos)

Inspección Regular:

- Realizar inspecciones regulares del cabello de los niños para detectar la presencia de piojos o liendres.
- Informar a los padres sobre la necesidad de revisar el cabello de sus hijos en casa regularmente.

Medidas de Higiene:

- Enseñar a los niños la importancia de no compartir peines, cepillos, gorros, bufandas, y otros artículos personales.
- Mantener el cabello de los niños limpio y recogido en caso de tenerlo largo.

Tratamiento:

Powered by CamScanner

- Proporcionar información a los padres sobre los tratamientos adecuados para la eliminación de piojos y liendres.
- Asegurar que los niños que han sido tratados para pediculosis regresen a la institución solo después de haber completado el tratamiento y estar libres de piojos y liendres.

Limpieza de Ropa y Materiales:

- Lavar y desinfectar regularmente la ropa de cama, toallas, y cualquier otro material que pueda estar en contacto con los niños.
- Fomentar el uso de fundas de almohada y ropa de cama de uso individual y lavarlas frecuentemente.

Comunicación con Padres:

- Mantener una comunicación abierta y continua con los padres sobre la importancia de la prevención y el tratamiento de la pediculosis.
- Enviar notificaciones a los padres en caso de detectar un brote, proporcionando información y recomendaciones sobre cómo proceder.

Implementar estas recomendaciones ayudará a reducir el riesgo de contagio de enfermedades inmunoprevenibles y brotes de pediculosis, creando un entorno seguro y saludable para los niños en el jardín infantil.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar notificacion a subred sur al presentar algun brote en la unidad operativa	Responsable del servicio	JUNIO.

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz Adriana Alvarado Mora	Contratista Enfermera profesional	Infancia SLIS CB	Luz Adriana Alvarado Mora
Lucio Angelo	Responsable del Jardín Infantil	El Manantial	

Anexos: listado de asistencia.
Elaboró: Luz Adriana AlvaradoMora

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Prevención manejo de enfermedades prevalentes en infancia 2. Lugar o Localidad o Sede: JI Manantial 3. Fecha y hora: Junio 19 / 2025 4 PM

4. Nombre responsable: Adriana Alvarado Mora 5. Dependencia responsable: Misional

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angie Natalia Gonzalez Beltrán	CC	1069769416	Jardin Manantial	Profesional en atencion Primera I.		angie170103@gmail.com	3222445928	
2	Yuly Vanesa Benavides Castillo	C.C	1026147467	Jardin Manantial	Profesional en atencion primera I		benavides.1004@hotmail	3134191410	
3	Paula Andrea Ramirez	CC	1000577175	Jardin Manantial	Profesional en atencion primera PI		Paularamirez19@gmail.com	3046312321	Paula R
4	Leidy Vanessa Fuenta	CC	1033780208	Jardin Manantial	Auxiliar operativo		vanesa1338@hotmail.	3004737889	
5	Claudia P. Horta.	CC	52781094	Jardin Manantial	Primera infancia Profesional en atención P.I		klaudhorta@hotmail.es	3503834838	
6	Alejandra Bravo	C.C	1069740049	Jardin Manantial	Profesional en atencion PI		alejitamateus12 @gmil.com	3202838008	
7	Xiomara Rodriguez	CC	1072435170	Jardin Manantial	Profesional en Atencion PI		xrodriguez23750 gmail.com	327 761 9649	
8	Camila Gonzalez Daza	CC	1000830409	Jardin Manantial	Profesional en atención P.I		camilagonzalez 2815@gmail.com	3153423523	
9	Leidy Thogna Barbosa	CC	1091666395	Jardin Manantial	Auxiliar en atención PI		barbosaleidy0706@ gmail.com	3167738006	
10	Angelo Diaz	CC	1033663112	Jardin Manantial	Profesional en atención PI		Jardinmanantial2@gmail.com	3202461744	
11	Ana Edilma Roberto	CC	52213355	Jardin Manantial	Nutricionista		anaedilmaroberto@gmail.com	3125736052	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa estudiable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner